

## Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentario de Mtro. Samuel Hernández Apodaca<sup>1</sup> a la ponencia CRV-IV-06-11: ***“Las TIC´s en la Cámara de Diputados, herramienta básica para fortalecer y difundir el trabajo legislativo”*** por la Mtra. Bárbara Leonor Cabrera Pantoja.

Presentando un tema en el que por desfortuna aún no se ha profundizado desde el poder público, la maestra Cabrera Pantoja nos comparte de entrada, un dato fulminante “¡tenemos 17 años de atraso tecnológico en el país!”. Ese sólo dato debería servir para la construcción de políticas públicas que ayudaran a disminuir este abismo tecnológico en nuestro México.

En la ponencia en comento, la autora ilustra de manera inteligente lo que debemos entender por TIC´s; la importancia y significación de la información; de igual forma advierte que las TIC´s constituyen hoy en día, una herramienta indispensable para la comunicación y enumera las particularidades de estas tecnologías.

A partir de su experiencia, la autora afirma que “las consecuencias sociales al aplicarse las TIC´s, no sólo en la Cámara de Diputados, sino en el quehacer diario ciudadano son notorias, al influir en ocasiones en los procesos de creación y cambio en las corrientes de opinión pública”. Y este es un caso del cual quienes participamos de las redes sociales vemos todos los días. Los asuntos y temas diversos están a la orden del día, de ahí que su afirmación tenga una contundencia.

No obstante que “a través de las TIC´s se logra un poder de influencia casi imperceptible, donde un importante número de personas hacen suyas las versiones y dichos por los medios de comunicación”. Bien reflexiona la maestra Bárbara al advertir que: “vale la pena hacer la siguiente acotación, este nivel de

---

<sup>1</sup> Académico-Investigador. Maestro en derecho; miembro de REDIPAL. Especialista en Iusfilosofía y derecho político. **WEB:** <http://bit.ly/d18fdn> **Twitter:** @iusfilosofo **Correo:** [ius.filosofo@gmail.com](mailto:ius.filosofo@gmail.com)

credibilidad depende de la edad, el status social, nivel educativo y estudios; así como de vida, trabajo, costumbres, entre otros factores”. De ahí su referencia a la *agenda setting* respecto de los temas que eligen los medios para que sean de relevancia pública y sobre los que se tiene que opinar, en función de sus intereses.

Para la maestra Cabrera Pantoja existen diversas circunstancias que dificultan su más amplia difusión entre todas las actividades y estratos de la sociedad, y enumera a su entender algunas que ella considera relevantes, entre otros aspectos considera a los sociales, los económicos y los culturales.

En su apartado de E – GOBIERNO, la autora sostiene que las TIC´s contribuyen a la eficiencia de los procesos internos y de vinculación con la sociedad y plantea la interrogante ¿qué se busca con la implementación de un Gobierno de este tipo? *Prima facie*, la también autora de la columna Nornilandia responde “se busca la transparencia, la apertura y colaboración en el manejo de las decisiones públicas”.

Ilustra la maestra Bárbara, que en la interacción de Redes Sociales y políticos de todos colores e ideologías nos enteramos de sus actividades, decisiones, forma de pensar, los cuestionamos y algunos de ellos responden; entre muchas otras situaciones valiosas para que como ciudadanos podamos evaluarlos y tomar la decisión de apoyarlos o no para un próximo cargo de elección popular.

Al abordar las TIC´S EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, enlista la forma en como la cámara de Diputados ha logrado establecer canales de comunicación con la sociedad, a decir: Canal del Congreso, Cuentas en la Redes Sociales, INFOPAL, Correo electrónico.

Finalmente la maestra Cabrera Pantoja reflexiona “Lo importante en este tipo de temáticas, es terminar con el desinterés del ciudadano común que hasta hace unos años, no conocía más allá de la información que los medios de comunicación

o los candidatos a legisladores otorgaban. Hoy existen las TIC's". Su afirmación sin duda, es una invitación a construir una sociedad interesada no sólo en el quehacer de sus representantes, sino dispuesta a interactuar con ellos de manera directa a través de este tipo de tecnologías para construir un mejor país.

## Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentarios de **Benjamín Chacón Castillo**<sup>1</sup> a la ponencia “*Las TIC’s en la Cámara de Diputados. Herramienta básica para fortalecer y difundir el Trabajo Legislativo*” de la Mtra. Bárbara Leonor Cabrera Pantoja.

La ponencia en general me parece muy buena y original. Inicia, de hecho, con una definición puntual de lo que son las tecnologías de la información así como las diversas categorías en las que pueden clasificarse. Coincido con la definición propia de la autora de que las TICs coadyuvan en el funcionamiento adecuado de la sociedad, asimismo constituyen una herramienta indispensable para la comunicación de modo que los ciudadanos recurramos a su utilización para incidir en los trabajos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Por otro lado, los efectos de las TIC’s en la sociedad son notorios, influye en los procesos de creación y cambio de las corrientes de opinión pública, informando y generando una opinión del ciudadano respecto de un asunto público, institución o política pública.

En general, todas estas herramientas acercan la interacción entre políticos, funcionarios y los ciudadanos, con la ventaja de que ayudan a conocer las posturas, ideas y decisiones de los servidores públicos de modo que el ciudadano participe o incide – en mayor o menor medida – de las decisiones públicas.

En general, el uso de las TICs en el trabajo legislativo en San Lázaro es fundamental para establecer una comunicación de *ida y vuelta* entre los diputados y sus representados. No se trata solamente de conocer el trabajo en pleno que típicamente se transmite en los medios de comunicación televisivos e impresos, sino también el trabajo en comisiones, donde radica lo fuerte del quehacer legislativo.

Si bien es cierto, como en la ponencia se deja constancia, la Cámara Baja ha avanzado en la aplicación de las TIC’s, falta mucho más por avanzar. Por ejemplo, en diversas ocasiones durante alguna investigación sobre el trabajo de algunas comisiones ordinarias en particular, o no todas tienen un micrositio propio de modo que solo cuentan con la página oficial con los datos básicos de los diputados integrantes o si tienen su micrositio,

---

<sup>1</sup> Miembro de la REDIPAL. Director de Seguimiento Operativo del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, México.

éste no está actualizado ni cuenta con la información que los links describen, o en otros casos, no cuentan con la información detallada de sus sesiones, actas de trabajo, iniciativas o puntos de acuerdo turnados ni mucho menos su estatus.

Desde mi particular punto de vista, se debe avanzar en proporcionar más información puntual, detallada, bien clasificada y actualizada lo más posible, del trabajo de todas las comisiones de la Cámara de Diputados, cuidando en preservar una memoria histórica de las legislaturas pasadas, es decir, que no al cambiar de legislatura se deseche toda la información de tres años y se reinicie el trabajo. Un caso de referencia lo es el de los portales de los comités de la Casa de Representantes estadounidense.

## **Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011**

Comentario de **Víctor Hugo Neciosup**<sup>1</sup> a la ponencia **“Las TIC en La Cámara de Diputados. Herramienta básica para fortalecer y difundir el trabajo legislativo”** de la Mtra. Bárbara Leonor Cabrera Pantoja

Si bien la ponencia centra su trabajo en algunas de las posibilidades que las TIC brindan a la Cámara de Diputados de México para difundir el trabajo legislativo, quiero agregar algunas cosas que la modesta experiencia me ha permitido advertir de modo comparado.

En principio, el desarrollo de las TIC generará en el futuro parlamentos funcionalmente más eficientes, debido a que el desarrollo de sus actividades se aproximará a lo representativo, transparente, accesible, rendidor de cuentas y eficaz.

En el campo legislativo, por ejemplo, los parlamentos vienen desarrollando sistemas integrados de gestión documental vinculados a los procedimientos parlamentarios, que facilitan el seguimiento de los proyectos de ley o el seguimiento ex - post de la ley. Sin embargo, no debemos olvidar, que la centralidad de la función legislativa en los parlamentos ha variado, a partir de la preocupación por los bajos niveles de credibilidad que los parlamentos de A.L tienen, motivo por el cual, la función de representación y la de control político han pasado a ser elementos prioritarios a fortalecer.

### **Cómo nos pueden ayudar las nuevas tecnologías**

#### **En la función legislativa**

El uso de las nuevas tecnologías en la gestión de los documentos legislativos y otros recursos de información internos, permiten a los parlamentos la construcción de recursos de conocimientos más eficientes y se vuelven a la vez, proveedores de información pública que requieren los ciudadanos para poder exigir la rendición de cuentas.

---

<sup>1</sup> Miembro de la REDIPAL. Especialista Parlamentario en el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República del Perú.

De igual manera, la utilización de estándares abiertos para la vasta documentación legislativa facilita el intercambio, reutilización, preservación y mejoramiento del acceso de los ciudadanos.

### **En la función de control**

Los sistemas de información de los parlamentos adaptados a las nuevas tecnologías pueden permitir mejorar las funciones de control y fiscalización, por ejemplo: de fondos por parte del gobierno; el monitoreo en línea del seguimiento presupuestal; acceso en línea a datos estandarizados que muestren sumas asignadas a programas específicos o compras públicas: accesos en línea a las bases de datos estadísticas de información primaria de los sectores ministeriales para evitar precarizar la institución denominada pedido de información; entre otras actividades. Lo anterior, definitivamente empoderará a los parlamentarios a ejercer influencia positiva en la disposición y ejecución de los gastos del gobierno y de manera indirecta a elevar los niveles de credibilidad en la legitimidad de desempeño.

### **En la función de representación**

Un documento importante que se debería revisar en todos los parlamentos es el Informe Mundial 2010 sobre el E-Parlamento y la Comunicación con los Ciudadanos, basada en la encuesta mundial llevada a cabo por el Centro Mundial para las TIC en el Parlamento durante el año 2009, revela datos sobre la utilización y la disponibilidad de los sistemas, aplicaciones, material y otras herramientas en los parlamentos de todo el mundo, donde se destaca como las conclusiones más importantes del Capítulo 2 *Comunicación entre Parlamento y Ciudadanos* lo siguiente:

- El 85% de parlamentos indicó que los ciudadanos usan cada vez más las herramientas TIC, lo que supone que los parlamentos tienen buenas razones para involucrar a los ciudadanos en la vida pública de la nación.
- Más del 70% de parlamentos indicaron tener iniciativas en curso o prevén tenerlas para interactuar con los jóvenes.
- En el 37% de los parlamentos del mundo, los legisladores no están muy familiarizados con la tecnología. En cambio para el 32% de ciudadanos, el

principal problema en su navegación por la web del parlamento, es el desconocimiento del proceso legislativo.

- Existe un crecimiento por adaptar los métodos de comunicaciones de los parlamentos con el público a la tecnología interactiva unidireccional de audio o video.
- El 78% de los parlamentos utilizan la mensajería electrónica para comunicarse con los ciudadanos y dar respuesta a sus mensajes.

Por ello, considerando esta información o las tendencias de adaptabilidad en las comunicaciones entre el parlamento y sus ciudadanos, se deben reformular los gestores de contenido e información en los parlamentos y rediseñar una nueva presentación de las herramientas comunicacionales para reorientar las conductas de los ciudadanos a interesarse por los asuntos públicos.